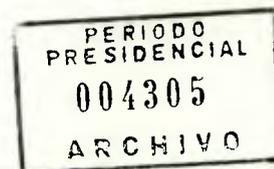


SANTIAGO, Abril 24 de 1990.-

AL SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE



Estimado señor :

GUSTAVO BASAURE BARRERA,
conductor de Su Excelencia el señor Presidente de la República, al señor Jefe de Gabinete de la Presidencia, con el respeto debido expone la siguiente situación que le ocurriría:

El día de hoy, siendo las 16.50 horas, en los momentos que regresaba en el automóvil Toyota, patente CT-5223 de la Presidencia, luego de cumplir órdenes verbales de Su Excelencia, al tratar de ingresar al estacionamiento subterráneo por el acceso de calle Agustinas, fui detenido para control e identificación personal por el carabinero apostado en el lugar, a quien le exhibí mi tarjeta de identificación de tránsito en el Palacio, además del disco de ingreso del vehículo fiscal; no obstante los documentos señalados, el funcionario me solicitó el carnet de identidad, el cual me dí cuenta no portaba en esos instantes, por haberlos dejado en el automóvil presidencial. Dada esta circunstancia, el carabinero en cuestión se negó a dejar ingresar el vehículo, hecho ante el cual bajé del auto e intenté ingresar a pié a ubicar algún funcionario de la escolta que permitiera salvar esta situación, pero el uniformado me lo impidió, aún cuando le mostré un documento urgente dirigido al señor Presidente, a lo que hizo caso omiso.

En vista de lo anterior debí abandonar el vehículo y dirigirme corriendo a la Moneda con el objeto de entregar el sobre señalado, dada su importancia, debiendo por consiguiente dejar en el interior del automóvil, cuatro equipos transmisores portátiles con sus baterías y cargadores, sin protección alguna.

Para regresar a buscar el vehículo debí hacerlo por los subterráneos, y al tratar de salir a la calle Agustinas, nuevamente fui retenido por el carabinero que anteriormente me había impedido el acceso. Al intentar abandonar el recinto, éste luego de increparme, me tomó de los brazos produciéndome un forcejeo breve con él, para evitar ser arrojado al suelo en razón de lo declinado del terreno en ese sector. A consecuencia de esta maniobra mi vestón resultó dañado en su espalda.

..//

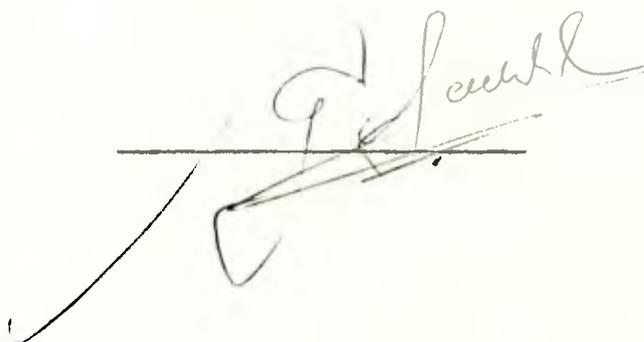
/. Junto con la prenda de vestir ya señalada, también deterioró mi Credencial Nro. 347, la que en esta acción fue arrancada violentamente del bolsillo superior izquierdo de mi chaqueta, donde habitualmente la porto.

En los instantes que se producía este hecho, dos carabineros que permanecían en el interior del estacionamiento le gritaron al funcionario que me soltara y depusiera esta actitud hacia mi persona, lo que al cabo de algunos segundos de vacilación hizo.

A pesar de esto persistió en su agresión verbal, agregando que me pasaría detenido a la Fiscalía Militar, por cuanto yo lo habría insultado, incurriendo en desacato a su autoridad, cosa que no fue efectivo, puesto que yo fui la víctima de su agresión física y verbal, sumado al hecho que me impidió realizar en forma diligente y oportuna una orden dada por la primera autoridad del País.

En relación a que yo hubiese ofendido al carabinero en mención, Placa Nro. 528, o sobrepasado su autoridad, en ningún caso se ajusta a la realidad, ya que desempeño mi función como chofer de la Presidencia ajustándome a las normas de comportamiento y respeto que aquí deben mantenerse, quedando probado ello en las excelentes relaciones que sostengo a diario con los funcionarios de Carabineros de Chile que prestan su servicio en la escolta y en el Palacio en general, y los cuales pueden avalar mi conducta y dar fé de mi irrefragante respeto a la función que a ellos les compete realizar.

Es cuanto expongo a UD., para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. S. ...', is written above a horizontal line. A large, bold checkmark is drawn to the left of the signature.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
CHILE

Santiago, 23 de Abril de 1990.

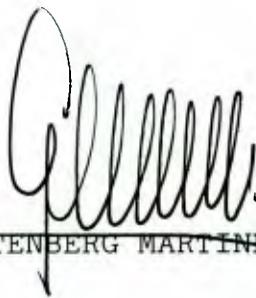
Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete Presidente de la República
PRESENTE.

Estimado Carlos:

Me permito adjuntarte, presentación de académicos de Talca, que solicitan se considere a Don Santiago Torres para ser designado miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Talca.

Ojalá puedas hacerselo presente al Presidente.

En la amistad de siempre, te saluda atentamente.



~~GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA.~~

Adj: lo que indico
GMO/rlm.

18 ABR 1990

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Santiago Augusto Torres Espina
NACIONALIDAD: Chileno
EDAD: 42 años
ESTADO CIVIL: Casado con Adriana Vergara y padre de Felipe (17) y Marcelo (16)
DIRECCION: Paul Klee 129, Las Condes
Fono: 2203838

I. ESTUDIOS

I.1: Secundarios

1958 - 1963 British High School

I.2: Universitarios

1965 - 1968 Facultad de Ciencias Economicas
Universidad de Chile, Santiago
Grado: Bachiller en Ciencias Económicas

1968 - 1970 Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Chile, Santiago
Grado: Licenciatura en Ciencias Económicas
Título: Ingeniero Comercial

1975 - 1977 Departamento de Desarrollo Regional
Universidad de Glasgow, Glasgow, Escocia
Grado: Magister (M Litt) en Desarrollo Regional y Medio Ambiente

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL

II.1: Experiencia académica

1967 - 1970 Ayudante
Teoría Económica y Prácticas Profesionales
Escuela de Economía
Universidad de Chile, Santiago

1972 - 1981 Profesor-investigador
Instituto de Estudios Regionales y
Departamento de Ciencias Económicas
Universidad Austral de Chile

1972 - 1975 Director Escuela de Administración de Empresas
Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales
Universidad Austral de Chile

1983 - 1984 Profesor
Departamento de Ciencias Económicas
Investigador
Instituto de Investigaciones del Medio Ambiente
Universidad de Talca

II.2: Experiencia profesional

1968 - 1970 Asesor económico
Corporación de la Reforma Agraria

1971 - 1972 Contralor General
Universidad Austral de Chile
Valdivia, Chile

1981 - 1982 Gerente
Terra Ltda. Consultores
Valdivia, Chile

1985 - 1986 Consultor internacional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio
Ambiente (PNUMA)
México D.F., México

1986 - 1990 Consultor y Oficial de Asuntos Económicos
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio
Ambiente
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Santiago, Chile

III. PUBLICACIONES

1. TORRES, S. (1970) : "Sistemas de crédito supervisado y la capacitación campesina"
Informe Técnico, CORA, Santiago
2. _____ y S. Rojas (1971): "El crédito y la política crediticia en el sector reformado de la agricultura chilena 1964 - 1970"
Universidad de Chile/CORA, Santiago
3. _____ (1975): "Análisis de localización de infraestructura portuaria para la X Región de Chile"
Universidad Austral de Chile, Valdivia
4. _____ (1977): "Regional development and the environment: Theory and Policy"
Tesis Magister, Universidad de Glasgow
Glasgow, Escocia

5. _____ y D.W. Pearce (1979): "Welfare economics and environmental problems". International Journal of Environmental Studies, Vol 13, 1979 (191-200)
6. _____ (1979): "Ecología de los recursos naturales y el desarrollo económico". Documentos de Discusión 7012-1-001, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile
7. _____ (1980): "Teoría Económica y el Medio Ambiente". Revista Estudios de Economía, No. 15, Primer Semestre (164-193)
8. _____ (1980): "Economía de los recursos naturales y el medio ambiente". Documentos de Discusión 7012/80-002, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile
9. _____ (1981): "Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación regional: aspectos operacionales". Estilos de Desarrollo y medio ambiente en América Latina (Sunkel y Gligo, eds.), Fondo de Cultura Económica Serie Lecturas No. 36**, México
10. _____ (1983): "Medio ambiente y desarrollo". Panorama Económico, No. 5 (19-28)
11. _____ (1984): "La dimensión ambiental en el desarrollo del área de influencia del complejo Colbún-Machicura". La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo II (CEPAL/ILPES/PNUMA), Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires (139-196)
12. _____ (1984): "Desarrollo regional y el medio ambiente". Ambiente y Desarrollo, No. 3 (123-148)
13. _____ y F. Arenas (1985): "El proceso de descentralización en Chile y el medio ambiente". Ambiente y Desarrollo. No. 4 (53-72)
14. _____ y F. Arenas (1986): "Participación y descentralización como bases de una política ambiental". Política Ambiental y Desarrollo. Un debate para América Latina (FESCOL/INDERENA), Bogotá (205-221)

15. _____ (1989): "Producción agrícola bajo prácticas de conservación de suelos, agua y bosque en la Región Sur de Honduras" , CEPAL LC/R.743 Santiago
16. _____ (1989): "Estrategia para el desarrollo sostenible de la Región Sur de Honduras", CEPAL LC/R. 742, Santiago
17. _____ (1989): "Desarrollo rural integrado en la Región Sur de Honduras". El medio ambiente como factor de desarrollo, Estudios e Informes de la CEPAL No. 75, Santiago (94-107)
18. _____ y M.I. Bustamante (1990): "Legitimidad y operatividad: elementos para una política ambiental eficaz". Revista de la CEPAL (por aparecer)